

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2020-1752-O

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2020

Asunto: INFORME TÉCNICO Y LEGAL DE FACTIBILIDAD

Señora Abogada Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E) GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO En su Despacho

De mi consideración:

Con Oficio S-N, suscrito por la Señora Cecilia Rocío García Paredes, señala: "Es preciso de la compareciente iniciar el correspondiente juicio de PARTICIÓN del bien inmueble antes señalado, asunto para el que es indispensable la presentación del informe de factibilidad emitido por el Concejo Metropolitano de Quito".

Memorando No. GADDMQ-AZEA-DGT-UGU-2020-0103-M, de fecha 11 de agosto del 2020, suscrito por el Arq. Roberth Mauricio Bustamante Valarezo, Responsable de la Unidad de Gestión Urbana de esta Administración Zonal, el mismo que en su parte pertinente manifiesta: "Se procedió a revisar la información constante en el Informe de Regulación Metropolitana del predio No. 23477 mismo que consta a nombre de CORDOVA ESPINOSA HÉCTOR HUGO, no cumple con las áreas mínimas establecidas en la Ordenanza"

Por lo expuesto, adjunto sírvase encontrar el informe técnico y legal, para su conocimiento y Resolución.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lida Justinne García Arias

ADMINISTRADORA ZONAL ELOY ALFARO



Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2020-1752-O

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2020

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-UGU-2020-0103-M

Anexos:

- Anexos Documentos Sr. Cordova Héctor.pdf
- INFORME LEGAL.pdf
- ESCANEO INFORME TECNICO FACTIBILDAD CORDOVA.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Patricia Zaydee Pombosa Loza	pzpl	AZEA-DJ	2020-09-06	
Aprobado por: Lida Justinne García Arias	LJGA	AZEA-AZ	2020-09-16	